

INICIATIVA

PUBLICACIÓN QUINCENAL PARA EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA COYUNTURA

RESPONDA USTED

¿Está lista la sociedad dominicana para la irrupción a la vida nacional de una propuesta política sólida, verdaderamente alternativa, capaz de disputarle el poder a los tres-en-uno, que se creen dueños del país?

Sigue vigente La Grandeza de una generación



Más del 60% de la población dominicana piensa el presente y futuro en términos de malo o muy malo. Pero resulta que eso ocurre en un país que al decir del PNUD ha tenido el crecimiento promedio más grande de América Latina en los últimos 50 años.

Desesperanza, delincuencia creciente, desbordamiento de la corrupción y pérdida de los valores de la sensatez y el patriotismo, por parte de gobernantes y cúpulas políticas, sociales y económicas, son tan sólo una de las secuelas de esta situación.

Basta echar una ojeada por los princi-

pales hechos recientes para comprobar el derrotero hacia donde ha venido siendo precipitada la nación dominicana.

Se requiere de mucha grandeza, espíritu de sacrificio y militancia, para poder alcanzar un proceso de acumulación de fuerzas al interior de la sociedad, que permita soñar con cambiar el rumbo del país. En Minerva Mirabal, Manolo Tavárez y su generación política tienen los dominicanos y dominicanas, no sólo el ejemplo, sino la prueba de que, cuando muchos dominicanos y dominicanas se hundieron, y hundieron el país en el boato y la entrega a los peores valores, siempre

hay buenos dominicanos y dominicanas, capaces de acompañar al pueblo en la construcción de un futuro de esperanza.

Levantándose en medio del ambiente de la más feroz de las tiranías de América, ellas y ellos encontraron la fuerza interna para llenar el país de los ejemplos y valores, que levantaron al pueblo, construyendo lo que la historia ha recogido como los “años de luz”.

En este 25 de noviembre, **INICIATIVA** llama a la parte sana del pueblo dominicano a confiar en que, con nuestro esfuerzo ¡es posible cambiar el rumbo del país!

CONTENIDO

TEMAS DE COYUNTURA
P 2-3



PERSPECTIVAS
P 4-9



INTERNACIONALES
P 16



LAS PROVINCIAS
P 10



MEMORIA
P 11

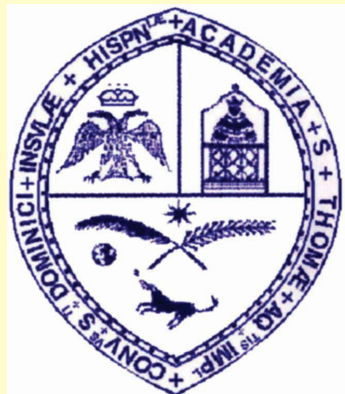


Suplemento DOSSIER
P 12-15



GARATA CON PUÑO EN LA UASD

Estamos sumamente preocupado/as con lo que sucede en la Universidad. Creemos que ahí ha habido un proceso de derechización y desviación



del Movimiento Estudiantil. Ha habido corrupción y clientelismo, pero sobre-

do “acomodamiento” y mediocrización.

Hacemos un llamado desesperado a los grupos estudiantiles de la izquierda: FELABEL, FJD, UNER y FEFLAS a que asuman una posición autocrítica y superadora, en aras por construir un gran movimiento estudiantil que de al traste con el “colaboracionismo” y la “complicidad” que existe en la UASD hoy. Pueden contar con nosotros en ese empeño.

Por un nuevo movimiento y una Nueva Universidad Estaremos Juntos/as

¡BÁRBAROS!

LA BASURA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO

El periodista Julio Martínez Pozo y el economista Eury Cabral reinventaron la teoría económica. Expusieron que la basura que se produce es un índice de crecimiento económico. Deduciendo de que a mayor basura mayor consumo, y que el mayor consumo es reflejo de crecimiento económico. A falta de un sustento empírico y en la percepción del pueblo, no es extraño que se busque en la basura, las pruebas del crecimiento económico que en el día a día la gente no siente. Sería bueno pensar en un Nóbel para este aporte científico.



FIESTA DE EXTRADICCIONES

La Suprema Corte de Justicia, en una actitud irresponsable y antinacional, y para no asumir su papel, se ha abocado a “mandar amarrado” a todo cuanto Estados Unidos les solicite.

El *yes sir* ha sido la norma en todo este año, y ya van más de 59 dominicanos que han sido extraditados a ese país. ¡Eso sí, cuando se trata de extraditar de allá para acá, nada de nada! Los únicos que vienen “extraditados” son los dominicanos que han cumplido condenas.

¿Cuándo van a extraditar a Sam Godsom implicado en el fraude del Renove?

Los Estados Unidos no son justos a la hora de ejercer la ley. Por eso sale a relucir cada vez más el principio de que ningún país debe extraditar a sus nacionales.

NO LE BASTÓ VER EL ROCKASH AL JUEZ

A Amaury Rodríguez, “juez” de instrucción de Montecristi, no le han bastado ni los numerosos artículos de prensa, ni las fotografías, ni los videos, ni el informe de la Academia de Ciencias, ni el mismo cargamento de rockash como pruebas suficientes.

Con su no ha lugar confirma lo que todos sabemos: que la “Justicia” Dominicana es cómplice de la corrup-

ción y la impunidad imperante. Que los jueces corruptos no necesitan ninguna prueba, solo cuantiosos sobornos; y que la única forma de cambiar el país (y evitar casos tan insólitos y bochornosos como estos) es creando un Movimiento Político Alternativo que les dispute el poder y construya un poder alternativo e independiente. *¿Estamos listos/as para comenzar?*



EN INMUNIZACIÓN INFANTIL: ¡ES PA'TRA QUE VAMOS!

La República Dominicana es de los países con una tendencia a la baja en cobertura de inmunización. UNICEF informa que la cobertura fue de 79% en 2003, y la tasa media anual de aumento (TMMA) fue inferior a la necesaria para lograr

un 90% de cobertura en el 2010. Mientras que en la región de América Latina y el Caribe la tasa de cobertura en 1990 era de 76%, y avanzó hasta 93% para el 2003, en el país el proceso ha sido inverso. O sea, mientras en 1990 la tasa de co-

bertura era de 96%, para el 2003 es de 79%. Eso ocurre en un país que ha tenido un crecimiento económico de un promedio de 7% en la década de los noventa. Ese es el resultado de un modelo económico que no atiende las necesidades de la población.



VAMOS RUMBO A LA OMC: ¿A ESTRELLARNOS?

A inicios de diciembre de este año se va a celebrar en Hong Kong la Conferencia Ministerial de la OMC, que cierra la Ronda de desarrollo de Doha del 2001. Esta Conferencia es vital, porque podría permitir que los países desarrollados eliminen sus subsidios agrícolas, y se desmonten las reglas perversas del comercio internacional (ver capítulo IV del IDH mundial del PNUD).

El mundo está poniendo sus ojos en esta brecha. El Gobierno Dominicano, como siempre, boquiabier-

to, sin propuestas, ni posiciones. El Mundo va rumbo a la OMC. ¿Se estrella-rán las buenas intenciones con la hipocresía comercial de los países desarrollados?. ¡Esperemos que no sea así!

**¡ALERTA CON GRIPE AVIARIA!**

INICIATIVA desea alertar a la sociedad dominicana de lo que sucede: según un estudio vietnamita del Departamento de Biología Molecular del Instituto Pasteur, la cepa H5N1 del virus de la gripe aviaria esta teniendo una significativa variación anfígena, lo que haría el virus más resistente y con posibilidad de transmitirse de humano a humano. Si esto sucede, según la ONU, podría generar 150 millones de muertos

¿Qué esta haciendo el



Gobierno dominicano para prevenir y asegurar a nuestra población? Acaso también están pensando en islas y metros?

visite nuestra web
www.lainiciativa.org

APOYAMOS DEMANDA DE LOS PRODUCTORES DEL AGRO

*Porque lo creemos cónsono con el interés nacional y con lo que hemos venido sostenido, a continuación reproducimos (gratis) el documento **Justicia y Competividad**, publicado en la prensa nacional por asociaciones agropecuarias:*

Resulta injusto que mientras los productores de Estados Unidos y Centro América NO PAGAN IMPUESTOS por su materia prima; a nosotros, los productores dominicanos, se nos quiera cargar un 16% de ITBIS a la materia prima del sector agropecuario.

Es injusto que los productos agropecuarios importados

entrarán libre de recargo cambiario e ITBIS, para competir con los productores locales que **sí pagarán el 16% en sus insumos.**

Es injusto que los productos agropecuarios de Estados Unidos recibieran subsidios por US\$46,504 millones de dólares en el año 2004, a los productores dominicanos en la nueva reforma tributaria nos quieren imponer un SUICIDIO de RD\$1,154 millones de pesos anuales en estos momentos de apertura comercial.

¡Recapacitemos! Si obligamos al campo dominicano a suicidarse, ampliaríamos los niveles de desempleo y por ende,



aumentaríamos los cinturones de miseria alrededor de todas las ciudades de nuestro país, incrementando con ello la delincuencia que tanto afecta ya a nuestra sociedad.

Por las asociaciones:
Consejo Nacional de Instituciones Pecuarias – Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) – Patronato Nacional de Ganaderos – Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores (ADHA) – Federación Nacional de Productores de Arroz – Federación Dominicana de Colonos Azucareros – Consejo Nacional De Parceleros Reforma Agraria- ASOPOLLON – ASODEP – APPROAMOLI – FEDERACION PORCINA – APORCI-APROLECHE y 78 asociaciones más de todo el país.



Ni Ayer. Ni Mañana,...
AHORA!

INVITACION
Queremos compartir contigo la presentación pública del periódico de circulación quincenal **INICIATIVA**, publicación político-cultural al servicio del análisis crítico y propositivo de la coyuntura nacional e internacional.

Día: 15 de Diciembre

Hora: 7 de la noche

Lugar: Salón Enriqueillo Sánchez en la Ave. George Washington a esquina Presidente Vicini, Frente al Obelisco.

¡QUÉ PELA A PROMOTORES ISLA ARTIFICIAL!

De los 27 expositores en las vistas públicas realizada por el Senado de la República, 25 manifestaron su total rechazo al tal proyecto Novo Mundo que auspicia la construcción de la tristemente famosa isla artificial. Sólo dos, el vocero del CODIA y los voceros de la empresa (¡y maña fuera!), manifestaron su apoyo a esa barbaridad. Si el gobierno y los promotores tuvieran vergüenza...

CAMPESINOS Y CAMPESINAS DE LOS HAITISES HACEN OÍR SU VOZ

“Campesinos siempre unidos vamos a trabajar, y los terratenientes van a tener que aflojar”

Confiados en su lucha, en su unidad y en su organización, los campesi-



nos y campesinas trabajadores de las comunidades unidas, marcharon al Palacio Nacional, reafirmaron su disposición de luchar, su responsabilidad ecológica, social y política, frente a la depredación de que está siendo víctima el Parque Nacional de Los Haitises y el desconocimiento de los compromisos del gobierno de compensar los daños que han sufrido las cerca de tres mil familias que están como pájaros sin nido.

Al vía crucis asistieron solidariamente Kenny Durán, de la Federación de Campesinos Hacia el Progreso de Bonaó, Miguelina Pirón y otras activistas de COPADEBA, y por la ADP, María Teresa Cabrera. También apoyaron la protesta Manuel Salazar del Partido Comunista del Trabajo e Iván Rodríguez del Partido de los Traba-



Reportaje de **INICIATIVA**

jadores Dominicanos, ambos grupos de la izquierda revolucionaria.

La actividad terminó con el bautizo del cielo y con las palabras de Francisco Antonio Santos, Asesor del MCCU, ponderando la actitud militante de las campesinas y campesinos, la arbitrariedad de las autoridades, que quisieron impedir la marcha negando el permiso para la misma. De la misma manera, Alejandro García, se dirigió a sus compañeros y compañeras, exhortándoles a continuar la lucha.



ALEJANDRO GARCÍA, UNA VOZ TRANQUILA PERO FIRME DE LOS CAMPESINOS

A continuación la entrevista concedida por Alejandro García a **INICIATIVA**

Compañero Alejandro, ¿cuáles son las demandas de los campesinos y campesinas de Los Haitises?

Alejandro García: Que el Presidente de la República emita el decreto que

dispone la creación de una comisión interinstitucional con participación comunitaria, para la gestión y cuidado del parque y para dar salida a las necesidades y compromisos que se generaron por el desalojo que hizo el gobierno de Balaguer en 1993, violando sus propias leyes y decretos.

Demandamos el pago de las compensaciones por las parcelas, casas, ganado y animales de cría que perdimos en el desalojo brutal de que fuimos víctimas. Pagar alrededor de 152 millones de pesos. Reasentar a los campesinos desalojados en tierras que sean aptas para producir, evitando la agricultura en el parque, como ocurre con los grandes yautilleros, a los cua-

les se les permite de todo en el parque. Y finalmente, que el gobierno incluya en el presupuesto nacional del 2006 los fondos para cubrir los compromisos que tiene con nosotros y que incluya también fondos para la protección del parque.

Alejandro, ¿cuál es la posición de los campesinos organizados en el MCCU con relación al parque y los recursos naturales?

Los campesinos organizados en el MCCU somos amigos y aliados de la naturaleza y su preservación. Luchamos para **salvar Los Haitises y salvar a la gente**. No creemos que la gente, y mucho menos los campesinos, somos enemigos de la naturaleza. Exigimos que la Secretaría de Medio Ambiente asuma su rol, que se aumente el número de guardaparques, con los medios necesarios para realizar su labor.

EL GOBIERNO VENDE EL PAÍS A PEDAZOS: ¡QUE NO INVENTEN CON LOS HAITISES!

Francisco Antonio Santos

Muchas familias campesinas de la región de los Haitises, cambiaron sus votos en las últimas elecciones presidenciales, y votaron contra Hipólito Mejía, echando su voto por Leonel Fernández, para hacerlo “eficiente” a los fines de “salir del calvo”. Cuatro años antes había sucedido lo mismo: el denominado “comesolismo” peledista, había sido el factor objetivo que llevo a la Presidencia de la República al entonces “guapo de Gurabo”.

La desilusión popular no se hizo esperar. Como siempre, la política como negocio frustró las aspiraciones populares. Y el juego cuatrianual se vuelve a repetir como tragedia para el pueblo y como comedia de los protagonistas de la trampa publicista.

Lo que hace falta aquí es que los sectores sanos y progresistas de nuestra sociedad actuemos por nuestros intereses específicos y los del país, “sin ellos y contra ellos”, y que después de haber probado a los tres partidos (PRSC; PRD y PLD), gritarles “que se vayan todos”, como hizo meses atrás el pueblo argentino.

Cuando el pasado miércoles, centenares de campesinos de la región de los Haitises organizaban y realizaban un vía crucis-vigilia frente al Palacio Nacional, “Por los Haitises, su Gente y el País”, y depositaban una carta para el Presidente de la República, el gobierno venía desarrollando su propio plan contra la actividad de los campesinos:

Desplegó personas en la región de los Haitises para mentirles a los campesinos sobre el propósito socio ecológico del acto de reclamos, con el fin de confundir y disminuir la asistencia.

Negó la autorización escrita para realizar la actividad, reteniendo irresponsablemente la respuesta que legalmente está obligado a dar, y finalmente, el Pre-

sidente se negó a recibir una comisión de los campesinos, que se lo había solicitado con antelación, por escrito.

Ahora resulta que en el proyecto de Presupuesto del 2006, el gobierno no está incluyendo un solo centavo para



cumplir los compromisos del Estado con los campesinos de los Haitises y todo lo que implica eficientizar el uso y la gerencia del Parque.

¿Qué es lo que el gobierno pretende hacer en los Haitises? ¿Acaso que el deterioro del Parque sea total, para entregar su uso y gestión al sector privado? Conociendo la lógica en la que opera este gobierno, que no es otra que la de “regalar”, alquilar o vender el país a pedazos al capital privado extranjero, se puede apostar a que andan en eso; y lo pretenden hacer sin los campesinos y contra ellos y su organización. ¿Por qué el silencio gubernamental a los 7 meses de que el Presidente se comprometiera públicamente a tener una solución?

¿Por qué el secretario de medio ambiente, Max Puig, a cuya gestión extendimos la mano en función de salvar los Haitises, pasó a una actitud de incomunicación, que incluye el no acceder a las solicitudes escritas a reuniones hechas por el MCCU, que es la principal organización campesina de la región?

¿Quién ha ordenado privatizar del territorio de los Haitises, unas seis mil tareas de tierra, en Valle Grande, Sierra de Agua, Rincón Naranjo, sección

Comatillo, que es la cuenca hidrográfica cabecera del vital río Comate, fuente del ecoturismo, del acueducto de Bayaguana y otras necesidades imprescindibles?

¿Por qué, sin antes definir entre la

Secretaría de Medio Ambiente y las organizaciones concernidas, los objetivos del restablecimiento del Parque, se privatiza el nombramiento de guardaparques?

El XIII Plenario Regional del MCCU, a efectuarse en el Distrito Municipal de Gonzalo, Sabana Grande de Boyá, el venidero 16 de Diciembre, con la participación de otras organizaciones campesinas, asumirá la posición y las acciones que se correspondan a la situación descrita.

Cuando lo que pasa por el frente de nuestra casa es el vía crucis de la Patria, que la llevan al calvario, todos sus hijos estamos en el sagrado deber de impedirlo, al precio que sea, y de dedicarnos a restablecer la dignidad atropellada por sus malos hijos y, y por extranjeros voraces.



¿DÓNDE ESTÁN LOS CÓMPLICES DE ÁLVAREZ RENTA?

H. Galván¹

Álvarez Renta es un hombre de grandes amigos (mejor dicho de grandes cómplices). Y es que la corrupción no cae del cielo, sino que se reproduce donde las condiciones se lo permiten. Es como una enfermedad que se incoa donde florece la complicidad y la impunidad. Y eso es República Dominicana.



Precisamente en el caso de Álvarez Renta (el rey Midas) el régimen de complicidades imperante en el país, es el que ha permitido que esto suceda.

Para ilustrar el caso voy a referir tres anécdotas breves:

En el año de 1998 Luis Álvarez Renta fue detenido en el Palacio de la Policía por ser “*el hombre del maletín en la adulteración de la Ley de Telecomunicaciones*”, duró 72 horas en la cárcel, y en tan poco tiempo recibió una visita de gran impor-

tancia. Era el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, quien había viajado en innumerables ocasiones en su comfortable jet privado, y acudía en este momento a “conso-larlo”.

Sin embargo, Álvarez Renta no fue acusado de nada. El círculo de quienes telefonaron al presidente Leonel Fernández, en aquel entonces, e intervinieron para lograr su libertad no se quedó en el Cardenal, participaron: Oscar de la Renta, Ramón Báez Figueroa, Donald Reid Cabral, Francisco José Arnáiz, José Miguel Bonetti, el muy conocido monseñor Agripino Núñez Collado (el Mediador) y José Francisco Peña Gómez.

En el 2003 Álvarez Renta vuelve a ser apresado, esta vez vinculado al fraude de Baninter, pero ya para esa fecha estaba nombrado por Hipólito Mejía como embajador en la misma Francia. *¡Imagínese que Embajador!*

Estando preso, su amigo íntimo, (y asesor) Nicolás de Jesús López Rodríguez, lo vuelve a visitar, esta vez en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, para expresarle su amistad y apoyo.

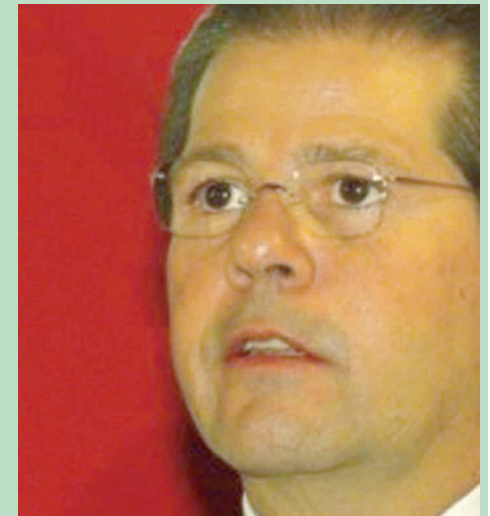
Y pocos días después, en un hecho sin precedentes, sale una carta publicada en espacio pagado-hoja completa- el 7 de julio de 2003, donde se solicitaba que la “*justicia actuara con imparcialidad y celeridad*” ante el caso. Y “*con el debido respeto a la presunción de inocen-*

cia y de los demás derechos que la Constitución garantiza a todos los ciudadanos dominicanos”. ¡Suponga usted la inocencia!

Esa carta pública, estaba firmada nada más y nada menos que por Juan B. Vicini, Roberto Bonetti, Ernesto Vitienes, José Miguel Bonetti, Mario Cabrera, Hugo Brache, Marcial Najri, Antonio Najri, Oscar de la Renta, Donald Reid Cabral, Miguel Barletta, Arturo Pellerano y otros “*honorables*” empresarios de la República. (Diógenes Pina/Clave Digital)

Pero el indicador más importante de que en el país florece la complicidad, es que tuvo que ser una corte de Miami, la que condenara al señor Álvarez Renta a pagar 174 millones de dólares por el fraude de Baninter. Es entonces que uno se pregunta: *¿Para qué carajo sirve la “Justicia” Dominicana?*

1. El autor es Economista.



UNA SUPREMA VIOLACIÓN A PROPÓSITO DE LA CORTE DE JUSTICIA

Por la Redacción

La misma “suprema” que extradita nacionales dominicanos violando la constitución, para que **el gobierno de Estados Unidos se sienta satisfecho**, y que falla en su propio favor declarándose vitalicios, debería estar avergonzada y pedirle perdón al pueblo dominicano por la deshonra de que la justicia dominicana, con un montón de pruebas declarara inocente a una persona, que con esas mismas pruebas es calificado de culpable por un jurado de Miami.

DIEZ RAZONES PARA DECIRLE ¡NO! A LA ISLA ARTIFICIAL

Aníbal Prieto

La Academia de Ciencias de la República Dominicana, ha expuesto en un documento hecho público, razones de sobra para que el Congreso



El Presidente de la Academia de Ciencias, Dr. Nelson Moreno Ceballos, exponiendo la posición de la institución en vista pública.

Nacional rechace el contrato para la construcción de la Isla Artificial. A continuación enumeraremos las principales:

1º La autorización de la construcción de la isla en las actuales circunstancias constituiría una violación de la Ley Ambiental, por no cumplir con los requisitos sobre permisos y procesos de Estudio de Impacto Ambiental; ni con las reglamentaciones sobre construcción y ubicación de asentamientos humanos; viola además, los artículos que disponen que “los recursos marinos” son propiedad del Estado” y tienen un carácter “inalienables, imprescriptibles”; y los que establecen que los bienes de dominio público, recursos acuáticos, geológicos y biológicos, fauna y flora, no pueden ser objeto de destrucción, degradación ni de modificación inadecuada.

2º Hasta la fecha no existe ningún estudio que garantice que la construcción de una isla artificial en esa parte, se pueda cimentar sin dificultades geotécnicas.

3º La isla nos impediría ver el horizonte marino por esa zona y ella se convertiría en el nuevo paisaje del frente marino.

4º La isla deformará la identidad de la Ciudad Colonial, cuya importancia radica en sus primacías y en sus riquezas históricas y monumentales. La nueva imagen sería la de una ciudad sin personalidad y frívola.

5º Este tipo de proyecto, además de privatizar el uso del frente marítimo en todos sus accesos y usos, está destinado al turismo de crucero, de poblaciones extranjeras, a las que traerán por algunas horas. Aumentará la basura, y el consumo de energía y agua.

6º La construcción de la isla contribuirá a la contaminación antropogénica. Las obras de ingeniería van a provocar el movimiento de todos los sedimentos y materiales.

7º El clima va a ser afectado, ya que la isla artificial constituirá una barrera a la libre circulación. Los comercios de la zona podrían verse afectados por la no circulación de aire y el mal olor.

8º El hecho de que el contrato de arrendamiento sea por 99 años, implica en los hechos un regalo

encubierto, lo que quiere decir que en los hechos el Estado está cediendo y enajenando el territorio nacional,

9º El contrato hace concesiones privilegiadas a los promotores del proyecto: exoneraciones de pago de impuestos y aranceles aduanales; le otorga el usufructo del territorio nacional, garantizándoles tasas fijas de ganancias;

10º En el contrato, se establece la figura del “equilibrio económico” para garantizarle a la compañía altas tasas de ganancias. Ante cualquier eventualidad, el Estado compensará a la empresa. El Estado se compromete a no ponerle límites a la repatria-



El periodista y dirigente político, Raúl Pérez Peña (Bacho) hace uso de la palabra en vista pública.

ción de los beneficios de la compañía. El Estado asume las deudas, compromisos con terceros y obligación de restitución de gastos en caso de inviabilidad por fenómenos naturales, acontecimientos políticos, inestabilidad social o factores económicos de cualquier naturaleza.

DEL DIRECTOR

ESE DÍA...

Tendrá que haber, lo juro, un día en el que los vecinos y vecinas, consumidores y consumidoras, trabajadoras y trabajadores, muchachos y muchachas, los sin abolengo del campo y la ciudad; quiero decir, debe venir un día en el que cada franja de esa “otra parte” dominicana que “apenas” constituye la inmensa mayoría, haya unido sus respectivas fuerzas para decir que para lo de ahora y para lo que viene hay que contar con ellas, que lo sentimos pero ya pava no pone donde acostumbraba, que ya no andamos dispersos todos y todas por ahí, presas fáciles de todo el que tuviera poder para abusar. Puedo jurarlo. Tiene que haber un día. (Son buenos, por cierto, estos días para que los acerquemos).

ENTREVISTA A LA PROFESORA MARÍA TERESA CABRERA, DIRIGENTE NACIONAL DE LA ADP

INICIATIVA: ¿Cuál es la situación socioeconómica y de trabajo de los maestros y maestras?

María Teresa Cabrera (MTC). La situación de los maestros y maestras es de mucha precariedad. Con salarios de miseria, una reducción de la cobertura de los servicios del seguro médico que se traduce indirectamente en una reducción del ingreso, aumento sostenido en el costo de los bienes y



servicios que integran la canasta familiar. En síntesis, el magisterio vive un proceso de deterioro progresivo en la calidad de vida, sufre como el resto de los trabajadores y el pueblo en general los rigores de una crisis generada por otros. A esto anterior se agrega el drama de trabajar en las condiciones en que se ejerce el magisterio en la República Dominicana. Aulas con sobrepoblación y con escasez de asientos, lo que implica que un grupo de alumnos reciben docencia parados, muchas veces sin servicios sanitarios, de agua, sin libros de textos, a pesar de la propaganda que anuncia su entrega gratuita, con aulas deterioradas y muchas improvisadas debajo de cualquier árbol.

INICIATIVA: En la semana pasada hubo una convocatoria a huelga en

el Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo. ¿Cuáles son las demandas del magisterio?

MTC. Se reclama el pago del salario a maestros y maestras que trabajan desde hace uno, dos, tres, cuatro y hasta cinco años sin cobrar su salario; se demanda además, que el Consejo Nacional de la Seguridad Social entregue al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) más de mil quinientos millones de pesos que retiene ilegalmente, que las autoridades de educación procedan a cumplir la ley 66/97, que establece que todos los descuentos que por distintas leyes se hacen al salario de los maestros deben ser entregados al INABIMA, institución encargada de dirigir y administrar todos los servicios de Seguridad Social de los docentes. Los señores que manejan el negocio de la Seguridad Social se empeñan en manejar estos recursos y someter a los maestros al régimen de las AFP con lo cual el magisterio pierde su régimen de pensión que no es el que merece pero es mejor que lo que ofrece el negocio del sector financiero. La ADP no entiende por qué las autoridades, a pesar de contar con la opinión oficial y por escrito de la consultoría jurídica del poder Ejecutivo, procedió de nuevo a entregarle el dinero a la Tesorería de CNSS.

Por otro lado, la ADP reclama la reposición de decenas de directores de centros educativos que fueron cancelados y degradados en contravía de la ley 66/97 y el Estatuto del Docente, lo mismo que técnicos docentes y personal de apoyo con más de diez años en servicios. Se demanda que las autoridades envíen butacas a las escuelas que requieren, que se entreguen los libros de textos a todos los alumnos

tal y como se anuncia, que las autoridades prioricen la terminación y construcción de escuelas, así como más recursos a los hospitales del Seguro Médico para Maestros SEMMA, para que se amplie la calidad y la cobertura de los servicios de salud. Y que se aumente la inversión del presupuesto educativo para el próximo año y se cumpla con el aumento salarial prometido. Entre otras cosas.

INICIATIVA: Hace aproximadamente dos años que la ADP debió haber realizado las elecciones. ¿Por qué no lo ha hecho? ¿Esto no es una violación al Estatuto?

MTC. Sí, estaturamente las elecciones de ADP deben realizarse cada dos años, institucionalmente es lo que corresponde y no hacerlo implica una



violación a su propia normativa, pero esta organización está muy afectada por la penetración de los partidos políticos tradicionales a los que evidentemente no les interesa una ADP fuerte, con autoridad y beligerancia en el debate sobre los problemas de la educación del país. No obstante los maestros por distintas vía y manera están reclamando ese proceso de renovación y creo que ya no habrá manera de postergarla.

UNA BANDERA Y UNA FLOR POR NUESTRO MALECÓN

TE INVITAMOS A IZAR LA BANDERA Y DEPOSITAR UNA FLOR CONTRA LA ISLA DE PIRATAS
Y POR NUESTRA SOBERANÍA

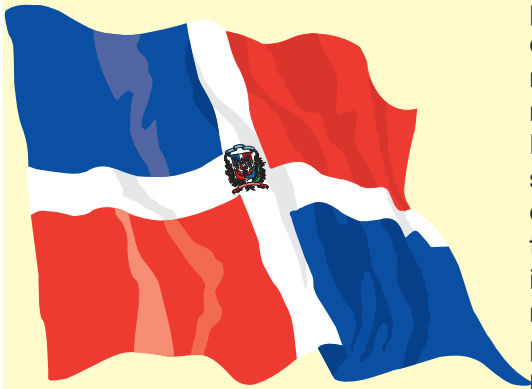
LUGAR: MALECÓN, FRENTE AL "OBELISCO HEMBRA" • SÁBADO 3 DE DICIEMBRE 4:00 PM

¡¡ASISTE!! Más información www.lainiciativa.org

LA CONSTITUYENTE: TAREA PENDIENTE

Aníbal Prieto

El pasado 6 de noviembre se cumplió el 161 aniversario de la promulgación de la primera Constitución, en la Villa de San Cristóbal, en 1844. Nuestro texto constitucional ha sido modificado en unas 38 ocasiones. Unas veces la reforma ha sido integral, como



en el caso de la llamada Constitución de Moca, en 1858, o la del 1865, o las del 1908 y de 1963. Pero la más de las veces, las modificaciones han sido coyunturales, buscando resolver crisis de momento o para adecuar el texto a apetencias políticas de una persona o sector. Así resultó en las dos más recientes modificaciones, las del 1994 y del 2002. En la primera se buscó resolver el quiebre institucional, luego de producirse el colosal fraude electoral que le permitió a Joaquín Balaguer quedarse en el poder por dos años adicionales. Es cierto, que en la modificación se recogieron varias reformas ampliamente reclamadas por la sociedad como es el caso de la in-

dependencia del poder judicial, la prohibición de la reelección presidencial y la separación de las elecciones presidenciales de las municipales y congresuales, entre otras. La reforma del 2002, por su parte, respondió a la ambición del PPH de mantenerse en el poder, para lo cual se reintrodujo la fatídica reelección presidencial. Aún padecemos las funestas consecuencias que trajo el proyecto reeleccionista de Hipólito Mejía, a nuestra nación.

Hoy día no está en discusión la necesidad de una reforma de la Constitución Dominicana. En muchos aspectos el texto resulta obsoleto, y en otros, insuficiente para regir la sociedad dominicana del siglo XXI. La discusión posible, por tanto, no es si debe o no modificarse la Constitución, sino que la misma debe ser concebida y realizada de modo integral y no coyunturalmente.

La otra cuestión clave es el cómo hacer la reforma. El mecanismo vigente, consagrado en los artículos 116 al 120, faculta exclusivamente a la Asamblea Nacional, es decir, a la reunión conjunta de la Cámara de Diputados y del Senado, para hacer la modificación. Precisamente, la vigencia de este mecanismo de reforma es el que facilita que el sector político que controle la mayoría congresual, en un momento determinado, pueda hacer de la Constitución un traje a la medida de sus apetencias. El modo de evitar que un sector en particular pueda contro-

lar la reforma constitucional, es creando La Constituyente, esto es, que la facultad de modificar la constitución sea a través de representantes electos por voto universal, exclusivamente para modificar la Constitución, quienes cesan en sus funciones una vez votado el nuevo texto. La constituyente, además, es el mecanismo que mejor garantiza que la reforma constitucional pueda ser expresión de un pacto social y político horizontal, en el seno de nuestra nación, de cara a los retos del futuro.

Los sectores comprometidos con darle un nuevo rumbo a la República Dominicana tienen la inmensa tarea de trabajar para que se introduzca en la actual constitución la figura de La Constituyente. A partir de entonces, desatar un proceso en torno a los contenidos del nuevo texto constitucional, el que deberá garantizar una democracia más participativa y sentar las bases del desarrollo con Justicia Social, superando el modelo actual.



PRIVATIZACIÓN Y FALTA DE SEGURIDAD SOCIAL CARGAN GASTOS DE SALUD A LAS FAMILIAS

Manuel Caraballo

En el informe sobre Cuentas Nacionales 2002, presentado por Magdalena Rathe, se establece que el gasto en salud del país sigue sustentado por el bolsillo de las familias dominicanas, lo que evidencia la inequidad que tiene el sistema, el cual está en manos del sector privado, que maneja el 67.7 por ciento del mismo, mientras los hospitales manejan apenas el 33 por ciento del financiamiento. De los

29,400 millones de pesos que se gastaron en el país, correspondiente al 7.3 por ciento del PIB, el Estado sólo aportó el 32 por ciento, el seguro social apenas un 6.4 por ciento. El resto ha sido cargado por las familias, que tienen que gastar más cuando pueden menos, es decir, cuando un miembro de la familia enferma.

Siendo así, podemos entender, porque los representantes de los patronos se niegan a aprobar el seguro familiar de

salud. El doctor Bernardo Defilló, Superintendente de Salud y Riesgos Laborales denuncia que el Consejo Nacional de la Seguridad Social no se reúne. Y agregamos nosotros, que cuando se reúne es para sabotear el tan necesario seguro familiar de salud. Sin dudas que esta seguridad social ha sido hecha como un traje a la medida de los intereses de los patronos, con la conciliación traidora de ciertos representantes sindicales. Urge pues luchar por una seguridad social de verdad, al servicio de los trabajadores y el pueblo.

San Francisco de Macorís

GOBIERNO AMENAZA OTRA VEZ CAMPESINOS DE GENIMILLO

Por: Sixto Gabín

La comunidad de Genimillo, ubicada al sur de esta laboriosa y combativa ciudad, ha librado una de las luchas más largas e importantes de la zona NORESTE del país, en materia de lucha por la tierra. Esta lucha comenzó en 1971 y tuvo su momento más álgido en los años noventa, cuando esos dignos trabajadores de la tierra, apoyados por el movimiento popular, decidieron conquistar de una vez y por todas las 557 tareas de tierra propiedad del Estado Dominicano, usurpada por una señora de nombre Sara Ortega. Después de arduas jornadas de lucha, que incluyeron amplios y diversos métodos, con la participación plena de la comunidad y lue-

go de apresamientos y golpes a campesinos y dirigentes populares, la tierra fue conquistada en el año 2002. Ahora, luego del trabajo que con su propio esfuerzo han realizado en los terrenos y de inyectar a la tierra su función principal, parir los frutos para alimentar a los seres humanos, se cierne la amenaza del despojo del más preciado bien que poseen estos campesinos, pues las presentes autoridades, a través de personeros, pretenden despojarlos de las 557 tareas de tierra.

Ojalá que las presentes autoridades, que bebieron del sabor amargo de la derrota en ese proceso de lucha, hayan aprendido la lección de que cuando la gen-

te se organiza para defender sus sagrados derechos no la detiene nada ni nadie, y no inventen de nuevo.



Azua

RAFAEL CALDERÓN RECIBIÓ LO QUE MERECE

El señor Rafael Calderón, que cuando era funcionario del gobierno pasado, se olvidó de su provincia y de su pueblo recibió el merecido rechazo del pueblo de Azua. No im-

portaron los millones de pesos que puso a correr, (millones que no son fruto del trabajo honrado), el pueblo lo rechazó de manera contundente. Lo lamentable de ello fue que los perredeístas votaran por el actual Senador Díaz Filpo, que también tiene un alto rechazo, incluso dentro las filas del PRD. A decir por un azuano de a pie, estábamos entre lo malo y lo peor. Es claro que esta situación plantea a los sectores progresistas y revolucionarios construir las alternativas, para que la gente no se vea obligada a escoger de entre dos malos a uno "menos malo", sino que pueda tener sus propias opciones.



Rafael Calderón



INICIATIVA

Director : LUIS ULLOA MOREL

Esta publicación quincenal sobre la coyuntura nacional e internacional, es parte del esfuerzo de construcción de una Propuesta Política Independiente, para darle un Nuevo Rumbo a la República Dominicana.

Avenida Pasteur #55, Altos
Tel. 809-238-5409

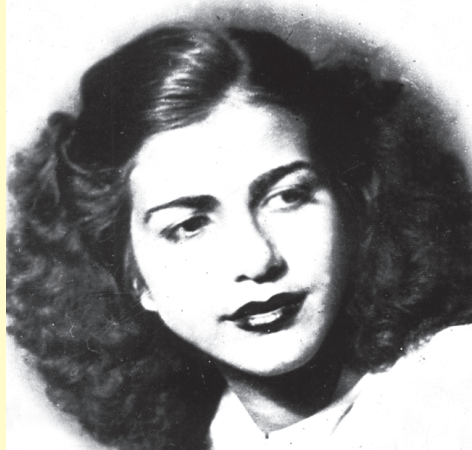
e-mail: lainiciativaindependiente@gmail.com
web site: www.lainiciativa.org

HERMANAS MIRABAL

LA PRESENCIA DE LA LUZ

Fidelio Despradel

“Si el pueblo cubano pudo derrocar a Batista, nosotros, el pueblo dominicano, también podemos derrocar a Trujillo”. Esta fue la primera reacción de Minerva Mirabal, ante la impactante noticia de la entrada en la Habana del



ejército rebelde, encabezado por Camilo Cienfuegos y el Che Guevara, el primero de enero de 1959.

Aquella exclamación, en medio de un encuentro familiar en la casa de Guido D. Alessandro (Yuyo), junto a su esposo Manolo Tavárez, su hermana María Teresa, y el esposo de esta, Leandro Guzmán, retrata de cuerpo entero aquella mujer excepcional, que con apenas 29 años, ya tenía en esos momentos una historia de participación en la resistencia antitrujillista, siendo parte, en esos momentos, del movimiento de resistencia clandestino que luego devendría en el Movimiento Revolucionario 14 de junio, convirtiéndose, junto a Manolo Tavárez (el inmenso líder antiimperialista), en las figuras señeras de la “Generación de la Luz”; de esos millares de hombres y mujeres, que desde 1959 a 1965, con el estallido de la Revolución de Abril y la lucha patriótica contra el invasor norteamericano, escribirían, junto al pueblo dominicano, la historia de grandeza, patriotismo y espíritu revolucionario, más grande de la historia republicana de nuestro país.

Historia que dejó huellas imborrables en el pueblo dominicano y en todas y todos los que soñamos hoy con un porvenir promisorio para el pueblo dominicano, cambiando el rumbo actual hacía dónde nuestra nación ha sido precipitada, por las fuerzas políticas, sociales y económicas que han monopolizado la vida del país, desde la intervención militar norteamericana de abril de 1965.

Historia que tiene hitos y nombres imperecederos: Gesta de Constanza, Maimón y Estero Hondo; Movimiento Revolucionario 14 de Junio; Insurrección Constitucionalista de noviembre de 1963; Revolución de Abril y Guerra Patria de Abril, contra la intervención militar norteamericana: Enrique Jiménez Moya, Dr. Tejada Florentino, Hermanas Mirabal, Manolo Tavárez, Juan Miguel Román, Coronel Fernández Domínguez, Coronel Caamaño, Amin Abel, Amaury Germán, y los demás.....

Minerva era excepcional. Como dice su compañero de lucha de aquellos años, Luis Gómez Pérez: *Minerva era la chispa inspiradora; la animadora en las reuniones y actividades. Manolo ejercía otro papel. Reservava su acción para el momento requerido.*



Observava con atención el debate y las distintas posiciones y actitudes. Y cuando se requería acentuar un matiz, dar un golpe de timón, entonces Manolo intervenía establecien-

do la orientación adecuada en cada caso. ¡Era una pareja formidable!, apunta Luis Gómez Pérez.

Habiendo caído prisionera en enero de 1969, en ocasión del develamiento del Movimiento Clandestino 14 de Junio, una vez liberada, Minerva se convirtió en la referencia de los más destacados cuadros de la resistencia antitrujillista, que se multiplicó y potenció, primero, con el ejemplo encarnado en la Gesta de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en 1959, y luego, con el develamiento del amplio y nacional Movimiento Revolu-



cionario 14 de Junio, liderado por Manolo Tavárez y Minerva Mirabal.

El régimen de Trujillo no podía soportar el trabajo de Minerva, mientras el grueso de sus compañeros permanecían en las cárceles trujillistas, ni su papel como referente de los cuadros del movimiento, tanto en el país como en el nuevo exilio.

Siendo así, ordena su asesinato, junto con el de sus hermanas, María Teresa y Patria Mirabal, y de su compañero de viaje, Rufino de la Cruz. El asesinato de las tres Mariposas, no hizo más que potenciar la resistencia, desbordar la indignación y repudio contra la tiranía, condenándola a un inminente colapso.

¡Llor imperecedero a las Hermanas Mirabal!

Dossier

La violencia contra la mujer en R.D.

Editor: Juan Miguel Pérez
(situaciones@yahoo.com)

El día de todas las muertas

Hasta el día 2 de noviembre, una lápida común a las 112 dominicanas muertas por la violencia de género contra las mujeres y niñas en lo que va del año 2005. Triste homenaje a ellas y a sus vidas de dolor, inmoladas en nombre de la primacía de la masculinidad violenta, su control y poder depredador.

(Susi Pola)

Paulina Severino; Lourdes Fabián; Milagros Payano del Carmen; Rosa de Jesús Báez; Ana Hilda Cruz Payano; Mary Gómez Rivas; Rosa de Jesús Báez; Eulalia José; Sonia Rodríguez; Mercedes López Batista; Maritza Ferreiras; Mercedes María Petronila; Lizabetta Santana Pimentel; Altagracia Deanny Soto Olaverría; Rosa Martha Rosario; Gisel Medina; Katherine Paniagua Espinal; Eduvigis Soriano Ogando; María Altagracia Núñez Rosario; Paula Milquiolis Reyes; Michel Manuela León Segura; Santa Teresa Santana; Wendy Carolina Pacheco; Rosa Emilia Torres Bonifacio; Maralisa Colón Berríos; María Torres Guillén; Jina Prince; María de la Cruz; Margaret Figueroa; Aracelis Morales Vásquez; Yaneris Marte Cuevas; Luisa Pierre; Mildred Bienvenida Acosta Delgado; María Guerrero; Yuneris Marte Cuevas; Lucía Elizabeth Balbuena Severino; Trinidad Concepción Díaz Medrano; Luisa Pierre Paulina de la Cruz; María Bello Vizcaíno; Juana Celenia Martínez; Yesseny Perdomo Paniagua; Tanila Montero Encarnación; Ingrid Altagracia Peña; Milagros Peguero Mota; Branya Amparo Hernández; Yhajaira Pérez; Ángela Tamarez Araujo; Lidia María Duarte Brito; Sorivel Fuentes; Lourdes María de la Cruz Valdera; Viviana del Carmen Peña Jáquez; Elizabeth Severino Rodríguez; María Altagracia Martínez Puello; Elcida Mesa Valdez; Ana Josefa Rodríguez; Marién Sánchez Martínez; Caila Rafaela Espinal Terrero; Daysi Castillo Javier; Virginia Mejía Silverio; Rosa Joseph Joseph, alias Tififi; Melanie Martínez; Antonia Altagracia Tejada Peralta; Caroline Santana; Juana Yesenia Peña García; Rafaelina García Moreta; María de Jesús Félix; Pérez Antonia Miliano Abreu; Alexandra Ramírez; Marianelis Figuereo Galván; Juana Francisca Martínez Pérez; Ramona de León Infante; Patricia Rossanna Fabián Navarro; Pilar Betances Arias; Santa Ramos; María Dominga Herrera García; Digna Mercedes Cruz Vega; Roselia Polanco; Rosmery Emilia Medina Nova; Mirka Guerrero; Encarnación Carlita Bello; Kenia Antonia Rosario; Kenia Adonila Gálvez; Casimira Manzueta de los Santos; María Dolores de la Rosa; María Altagracia Guzmán Frómata; Jennifer Katuska Díaz; Rosanna Pineda Rodríguez; Juana Esterlin; Belkis González; Deisy Peguero; Gisel González; Minema Pie; Ana Miriam Martínez Reyes; Dorka María Rodríguez; Altagracia Tejada Hernández; Arlene Pérez; Milagros Pérez Sánchez; Crismelly Guzmán Herrera; Roberta Beltré Montilla; Georgina Yarissi; Nancy Josefina Pérez Cabrera; Sención Gutiérrez Capellán; Anabel Fernández; Jennifer Lara Castillo; Keith y Maria del Carmen; Daysi Santana; Jenny Alt. Batista; Evelyn Mateo; Nancy Acosta; Milagros Marte; Florita Sánchez Chávez; Camila Henríquez; Natividad Marte; Altagracia Soriano; Jovanny Acosta; Yudelka Guevara; Carol Pie; Ángela Frías Cairo; Adelaida Heredia Polanco; Antonia Francisca Disla; Mercedes Marisol Berigüette; Fátima Espiritusanto; Yanira Masiell de la Rosa; Dilenia Peguero Jerez; Olga Newman; Yahaira Parra; Kenia Benita Rosario; Ana García Rosa; Elena Pie; Carolina Bueno; Aída Gómez Jennifer Lara Castillo, entre otras.

Dossier no. 1

La violencia contra la mujer en R.D.

En esta primera entrega de Dossier, hemos querido rendir homenaje a la lucha política y social que han librado y continúan librando las mujeres dominicanas. Sostén principal de la familia, la mujer lleva consigo la carga de los hijos, de los esposos, de los padres, de los vecinos. Su diario vivir es una incesante lucha de amor por la vida y sin embargo, la sociedad les paga su entrega con la indiferencia, la relegación, la violencia, y en muchos casos, lamentablemente con la muerte. Aprovechando la conmemoración del 25 de noviembre, declarado *Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer* en tributo al asesinato de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, mártires de la lucha de este pueblo por su libertad, hemos deseado abordar la inenarrable experiencia social que sufre la condición femenina en la República Dominicana de hoy. Este Dossier está compuesto de una serie de documentos, desde diferentes perspectivas, que pretenden arrojar un poco de luz sobre las muchas sombras del machismo anacrónico que aún arropa a gran parte de los dominicanos.

JMM

Un combate permanente y urgente por todas y -sobretudo- de todos.

Escribir de violencia de género es escribir ante todo de víctimas, y fundamentalmente de sus victimarios. Hablar de la violencia contra la mujer es hablar de un problema social con raíces históricas impregnadas en la cultura nacional. Un problema grave y esencial que siempre ha existido en la sociedad dominicana y que sin embargo nunca -y todavía hasta hoy- se le ha dado el lugar que merece como prioridad social nacional.

Sumergidos en el sistema cultural en el que nacemos, crecemos y nos socializamos, aprendemos a vivir y a actuar de y como las convenciones y tradiciones que heredamos de los demás. Es así como desde la primariedad, comenzamos todas y todos a tener conciencia de nuestra posición social de acuerdo a la categoría sexual a cual pertenezcamos (masculino o femenino), con sus poderes y debilidades correspondientes a cada uno. Así comenzamos aceptando el lugar que la sociedad le atribuye a cada individuo -según su sexo- en el mundo social y a actuar en base a ese sentido de localización. De esta manera al niño se le instruye a ser el hombre prioritario y dominante y la niña a ser la mujer dócil, sumisa y relegada que la sociedad otorga según la división sexual de los seres

de los seres humanos. Esto es un asunto de todas y de todos, pero sobre todo de todos, ya que somos nosotros, los hombres, los responsables primerísimos del estado actual de las relaciones de género en nuestro país. Por supuesto, sociológicamente, toda dominación no se materializaría sin alguna cooperación inconsciente de las propias víctimas (a veces por ignorancia o por intimidación), pero esta aseveración es solo una muy parcial fotografía de la realidad de la dominación total masculina dentro de la sociedad. La dependencia económica de la mujer dominicana, los circunscritos y vigilados roles que la sociedad le asigna a la mujer, el régimen social del gobierno doméstico patriarcal que impera en nuestro país, forman el conjunto de estructuras que hacen posible no solo la violencia contra la mujer, sino también -y principalmente- la naturalidad con que este tipo de violencia se aprecia socialmente, incluyendo a los mismos poderes públicos. Todo cambio o transformación que pretenda generar paliativos al catastrófico balance actual de la violencia intrafamiliar, debe concentrarse en primer lugar en un programa que desarticule las estructuras sociales que producen las desigualdades económicas y sociales entre el sexo masculino y femenino. Y no menos importante, deben los poderes públicos asumir un rol protagonista en la concepción de acciones

concretas tendientes a reformular la posición de la mujer en el sistema cultural dominicano. Como previamente se ha hecho en otros países con el racismo, este tipo de esfuerzo debe arrojar dentro del cajón de lo proscrito toda actitud dentro de la esfera pública que vaya en perjuicio de la dignidad de la mujer.

Este tipo de medidas, ya ampliamente difundidas dentro de las diferentes organizaciones que ya laboran en este sentido, nunca podrá reemplazar el personalísimo esfuerzo que cada uno de los hombres debemos realizar vigilando constantemente nuestros comportamientos y conductas ante el "segundo sexo", ya que todo hombre por más preñado que este de buenas intenciones es susceptible siempre de caer en el fondo común de un inconsciente social masculino que sucumbe y cede al comportamiento discriminatorio. Creerse o querer ser no machista no es suficiente, hace falta ejercerlo todos los minutos de la vida.

JMM



Dossier no. 1

La violencia contra la mujer en R.D.

La punta del Iceberg: Entre denuncias, querellas y conciliación.

Entrevista sobre la gestión de justicia ligada a género con la Lic. Luisa Liranzo. Procuradora fiscal adjunta del distrito judicial de Santiago adscrita al departamento de atención a la violencia de género e intrafamiliar de la fiscalía de Santiago.

P: ¿Cuál es la función fundamental de su oficio?

R: Yo intervengo en las situaciones de crisis, presento los actos conclusivos y estoy encargada de darles las formas a la investigación, de buscar los elementos que la sostengan, para así identificar cuales casos se archivarán y cuales casos deben proseguir su curso dentro del sistema judicial. También se nos asigna negociar algunos casos con los imputados y darle seguimiento al programa de terapia que el mismo código penal establece que es obligatorio para una persona que es agresora.

P: ¿Cuál es la trayectoria que siguen los casos que a esta unidad llegan?

Las víctimas vienen aquí y -en caso de situación agravada de la conducta, son atendidas por el departamento de psicología. Una vez la víctima está en condiciones de iniciar lo que denominamos la ruta crítica, entonces se refiere a un estudio médico legal en caso de agresión física y en caso de psicológico a un estudio de peritaje para un diagnóstico psicológico. Una vez reunida las pruebas procedentes, el ministerio pública inicia la investigación. Se solicita una orden de arresto al juez de la instrucción que es ejecutada por la policía en un plazo no mayor de 24 horas. Si estima conveniente, el ministerio público solicita una medida cautelar para prolongar el período hábil de la investigación y que incluye prisión preventiva, entre otras medidas. El ministerio público debe presentar el acto conclusivo en un tiempo determinado. Si el agresor ha sido privado de su libertad, desde este instante el ministerio público cuenta con un plazo de tres meses para presentar una acusación que tienen que dar fin al procedimiento. Se puede pedir una prórroga. Y es ahí donde entramos los magistrados de esta unidad para llevar a cabo las diligencias de lugar y presentar cualquier acto conclusivo de lugar.

P: ¿Cuándo ocurre la primera visita de una víctima, en qué consiste las "citas" que ustedes les otorgan?

R: Esas citas buscan primeramente la prevención y luego la sanción. Nosotras abogamos por la primera cuando la situación no ha implicado una agresión grave. Incluso el mismo código nos exige seleccionar y categorizar los casos según la gravedad de los mismos. En este tipo de encuentros, buscamos no sólo la conciliación sino también la concientización, la educación de las partes envueltas en esos sucesos.

Pero no a cualquier precio. Por ejemplo para las conciliaciones regularmente solicitamos que las personas firmen un acuerdo, si la víctima está por conciliar y se establecen las condiciones que nosotros consideramos, como lo es la inclusión del victimario dentro de un programa terapéutico.

P: Durante algunas de las citas que hemos podido presenciar, se dan un alto porcentaje de casos donde es la víctima la que demanda el desistimiento de la querrela que ella misma había presentado. ¿Cómo manejan ustedes estas situaciones en donde predomina una presión del victimario evidente en la mayoría de los casos?

R: Es cierto, la mayoría de las víctimas desisten de las querellas. El código penal tiene esto en cuenta y establece las condiciones en las cuales la conciliación no procede. Si el ministerio público piensa que la querellante actúa bajo coerción o intimidación, nosotros podemos anular el recurso de la mediación. Aquí se agregan al usual acto de amenaza, la situación de dependencia económica de la mujer. Nosotras como técnicas de derecho, sabemos identificar la conciliación que procede y cuando la voluntad de desistimiento es sincera y libre. En todo caso siempre actuamos apegadas al código, pero sensibles a la realidad de los débiles, en este caso las mujeres.

"Cambiar las cosas está en cualquiera que decida hacer el cambio".

En la Unidad de Atención de la Violencia Intrafamiliar, de Género y Sexual de Santiago también se trabaja terapéuticamente con la masculinidad. (Por Oscar Benliza, Psicólogo Clínico.)

Un 95% de las agresiones intrafamiliares que se reciben en las diversas fiscalías del país son producidas por hombres. Debido a la cultura de dominación en la cual se socializan los hombres dominicanos con respecto a la mujer y al resto de la familia, el trabajo con la masculinidad debe ser el complemento ideal para una eficiente política de prevención y represión contra la violencia de género.

Nuestro trabajo terapéutico con los hombres infractores consiste fundamentalmente en la comunicación afectiva, en la creación de habilidades sociales y de control de la ira que moderen los impulsos y las carencias emocionales, insuficiencia de habilidades para la solución de problemas. La modificación de conductas de este tipo solo se logra a través de un proceso de reestructuración cognitiva.

Cuando recibimos a los agresores, nos damos cuenta como este interpreta su comportamiento. El agresor no es un enfermo, el solo justifica su conducta usando mecanismos de defensa como la negación, minimizando, racionalizando, seleccionando amnesias respecto a la violencia que ejerce. Esto funciona para evadir su problema de bajo autoestima, construyendo así una realidad paralela que lo hace no sentir culpa de lo que hace, trasladando ese sentimiento de culpa a la víctima, produciendo un agresor incapaz de reconocer es un agresor el maltrato inhumano que ejerce a su medio ambiente.

Desde la fiscalía, el programa de trabajo con la masculinidad se realiza en tres niveles: El primero lo denominamos de prevención terciaria. Esto consiste en trabajar con hombres que vienen a la unidad por cita o por querrela y los cuales son referidos por las fiscales de la unidad o los jueces de instrucción de Santiago tal como estipula la ley 24-97 en el artículo 309-5. En este punto se precisa que el tribunal impondría sea el asesoramiento a los infractores, la asistencia obligatoria a programas terapéuticos o la orientación por un lapso de no menos de seis meses en un institución pública o privada. En la prevención secundaria trabajamos con las comunidades y familias en riesgos, haciendo así grupos de hombres en reflexión, para la reeducación de la masculinidad. Prevención primaria se hace con las nuevas generaciones que son con los niños(as) que serán los futuros hombres y mujeres de nuestro país.

Dossier no. 1

La violencia contra la mujer en R.D.

Género y Presupuesto Nacional

(Este artículo fue publicado originalmente en la edición del 15 de noviembre del periódico El Nacional. Lo reproducimos aquí con la amable autorización de su autora Susi Pola.)

Desde el Ejecutivo, vía el Secretario Técnico, se nos anuncia esta semana que pasó, que la imposibilidad para llegar a un acuerdo con la reforma fiscal, obliga al Gobierno a someter al Congreso dos proyectos de presupuesto nacional, uno que contenga la comisión cambiaria y otro con el nuevo esquema tributario, tremenda habilidad que ya quisiéramos que se utilizara para incorporar la visión de género. Teniendo en cuenta que la sesión de trabajo con la delegación del FMI se realizó en el salón Hermanas Mirabal del Palacio Nacional, el espíritu de las Mujeres de Noviembre, inspira algunas reflexiones que vienen al caso dado que las dominicanas no hemos estado reflejadas en los presupuestos nacionales hasta ahora, una condición que no deja muy bien parado al poder dominicano de ayer y de hoy.

La mayoría de las personas entiende como presupuesto nacional, a la suma más o menos considerable y menos que menos equitativa, de recursos en dinero que se destinan para que el Estado, la administre para el pueblo en el período de un año y su preparación y ejecución es percibida como el ejercicio de un selecto equipo de técnicos que deciden las asignaciones y prioridades económicas y sociales para todas y todos. Una comprensión limitada del presupuesto que asumimos como la extensión de la voluntad política que refleja las prioridades gubernamentales.

En la realidad, las mujeres podemos decir que pocas administraciones nos representan, una inequidad que se da muy a pesar de la introducción de nuestras demandas en los discursos políticos de campañas y de gobierno. La mención de los objetivos del milenio, que ocupa cientos de párrafos discursivos, evidentemente quedó en los archivos de las elegantes computadoras de los varones funcionarios, desde el Ejecutivo hasta el Legislativo. Sin embargo, como país acordamos en la Plataforma de Acción de Beijín, quinta conferencia para las mujeres de las Naciones Unidas en 1995, que los gobiernos deberían ajustar sus presupuestos para asegurar la igualdad de acceso a los recursos públicos en el sentido de una mejora de opciones y oportunidades específicamente para mujeres.

Incluir a las mujeres en el presupuesto público alude tanto a la generación de recursos por el estado como a su distribución en el proceso de definición de políticas y priorización de servicios, pero sobre todo, significa saber cuales son las implicaciones de género en el capítulo de gastos y asignaciones de lo recaudado.

Para la realización de este *Dossier*, queremos agradecer muy sinceramente la disposición de Susi Pola y todo el personal del departamento de atención a la violencia de género e intrafamiliar de la fiscalía de Santiago.

Es sorprendente que nuestros pluscuamperfectos técnicos económicos, no reconozcan, por ejemplo que los impuestos de valor agregado normalmente tienen más impacto en las mujeres y menos en los hombres; además, que hay una cantidad de categorías que, aplicadas con una perspectiva de género, es decir, a sabiendo de las posibilidades y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, serían validadas y hasta potencializadas para las recaudaciones.

Es que los presupuestos sensibles al género, se destacan por promover un uso más efectivo de los recursos en atención a la situación de las mujeres y hombres, porque proponen la priorización de los recursos sin fundamentarse en el incremento del gasto e inversión de un gobierno, con lo que reorientan de manera equitativa y permanente los programas dirigidos a mejorar la vida de las personas de acuerdo a sus necesidades. Hasta ahora, nuestros presupuestos lo que hacen es cambiar cantidades de recursos asignados a cada sector particular, partidas que en su vaivén, empobrecen al colectivo y enriquecen sectores que no siempre necesitan.

En fin, que los presupuestos nacionales no pueden seguir siendo secretos y sorprendivos y si procesados de manera transparente para toda la ciudadanía, verdadera dueña de esos cuartos y responsable a la hora de pagar por ellos.



En octubre pasado las 10 fiscalías barriales del Distrito Nacional recibieron 1,362 denuncias sobre diferentes delitos, de las cuales el 28%, esto es 382 casos, corresponden a violencia contra mujeres. El fiscal del Distrito Nacional, José Manuel Hernández, dijo que la violencia contra la mujer sigue siendo la infracción más frecuente, (Periódico Hoy 15 /11/05).





PARODIA

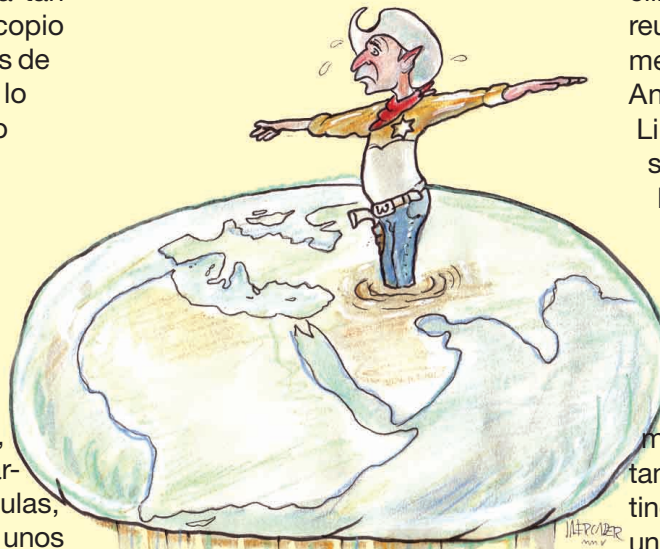
ÉXODO

Con especial dedicatoria a Francia

Mercader

Pisa, tres de la mañana de un lunes del año 1635. Galileo no puede dormir, se acercaba repetidas veces para ver cada vez más grande una lucecita que apareció a eso de las nueve en su telescopio. La lucecita por momento se veía doble y por momento se veía sola, como si fueran dos motores en competencia en el que uno intentaba rebasar al otro. El ojo derecho de Galileo Galilei estaba ya tan rojo de colocarlo sobre el telescopio que decidió irse a dormir, además de que su esposa, Cicciolina Matei, lo llamaba insistentemente. Galileo cambió de telescopio; pero no podía dormir. Los gallos de la comarca no cantaban porque se habían extinguido repentinamente con la llegada de una nueva pizza de pollo, o más bien de gallo, que estaba de moda. Así es que Galileo, después de sacudirse el polvo, volvió al laboratorio, o sea al cuartito donde tenía un par de brújulas, un compás, un globo terráqueo y unos mapas viejos como para darle al lugar la ambientación necesaria para el caso que narramos, y, en caso que sea llevado al cine, no se olviden de tan importantes detalles. El asunto es que Galileo jodía y jodía con el telescopio hasta concluir que al sistema solar y planetario que conocemos se acercaban dos meteoros que, acorde a sus cálculos, hechos a mano, porque las calculadoras no existían (no vaya a ser cosa que en la película se le ocurran meter sobre la mesa del Galilei una Texas Instrument de esas falsificadas), estarían llegando a la Tierra y a Júpiter para fines del 2005. Galileo respiró profundamente como

diciendo *por suerte que para ese entonces no estaré por estos pedazos*. Un tiempito después, o sea, varios siglos, caían sobre Júpiter unos meteoros gigantescos que fueron reportados en la Tierra. Pero los científicos modernos no vieron nunca el segundo meteoro que venía detrás del que cayó en Júpiter al que le atribuían



unas colas luminosas que quedaban en el cielo y que de noche se veían como una noche de fiesta china. Efectivamente, el meteoro, se comprobó, caería en 5 meses en América, mitad mitad sobre el país más poderoso del planeta, donde, según los cálculos, hechos ahora en la NASA, no quedaría nada viviente durante por lo menos 150 años. El meteoro afectaría por igual a Canadá; pero inequívocamente no pasarían sus efectos más allá de la frontera con México. Los Estados Unidos convocaron de urgencia las Naciones Unidas para legalizar un éxodo masivo a varios países hasta que se pudiera regresar. Se

descartó el propio México, por varias razones, la primera, por estar superpoblado, la segunda, por su proximidad al lugar de caída del meteoro, tercera la comida era demasiado picante,.... A América Central y del Sur tampoco se podría ir, Asia tampoco. Finalmente pensaron en África, lejana, poblada al igual que el viejo oeste, de salvajes fácilmente eliminables. Al día siguiente de esta reunión de la ONU, las colas eran inmensas en las embajadas de Togo, Angola, Zaire, Sudán, Mauritania, Liberia, Senegal,....La de Libia cerró sus puertas.

De cada 50,000 personas que pasaban por estas embajadas, sólo dos obtenían la visa. Era difícil llenar los requisitos: empezaban con que si tenían familiares, que si hablaban el Swahili, o el Batú, que si pensaban quedarse más de tres meses, que si habían vivido completamente desnudos, que si podían distinguir la mierda de un antílope y la de un hipopótamo, que si pensaban matar al jefe de alguna tribu, que si alguna vez fueron demócratas de esos que vienen a Africa como misioneros y terminan llevándose las minas de diamante, que si iban a trabajar que mostrarán sus contratos de trabajo. Sólo los médicos y enfermeras podían viajar indefinidamente, especialmente a Rwanda y Sudan, donde no sólo le daban la visa, sino la seguridad de trabajar durante varios años.

Un hijo de Johnny Weismuller aseguraba que su abuela era de Nairobi, que se llamaba Chita; pero que del apellido no se recordaba. Boy, por haber sido hijo de Tarzán, obtuvo su visa sin problema.